

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 267-AD-85

Lima, 13 de JUNIO de 1985

**CONSIDERANDO :**

Que, los servicios prestados al Estado por largos y continuos períodos son merecedores del reconocimiento y felicitación correspondientes por representar un significativo y profundo contenido de abnegación y lealtad al servicio público;

Que, es conveniente felicitar a aquellos trabajadores que acrediten haber cumplido más de veinticinco años de servicios ininterrumpidos en la carrera pública;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 328, inciso i) del Art. 24° del Decreto Legislativo N° 276;

**SE RESUELVE :**

ARTICULO 1°.- FELICITAR a los trabajadores que a continuación se indican por haber cumplido más de veinticinco años de servicios prestados al Estado, de acuerdo a la relación y tiempo de servicios que seguidamente se especifica:

TRABAJADORES EMPLEADOS

APELLIDOS Y NOMBRES:

AÑOS

ARBIETO SEGOVIA, Héctor	(Lima)	29
MORALES ARNAO, César	(Lima)	31
TORREJON TAPIA, Oscar	(Lima)	26
SALAZAR TAPIA, Ronnie	(Ica)	27
CORNEJO PALOMINO, Darío	(Cusco)	28

TRABAJADORES OBREROS

APELLIDOS Y NOMBRES:

AÑOS

GOMERO CERNA, Moisés		45
BEAS SALAZAR, Alejandro	(Ancash)	30
GARCIA GARCIA, Humberto		29
DIAZ SANTA MARIA, Saúl		29
GOMEZ FUENTES, José		29

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. ....

Lima, ..... de ..... de 19.....



## TRABAJADORES OBREROS

## AÑOS

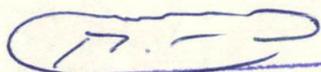
MORENO TIPIAN, Pablo	29
NUÑEZ BELTRAN, Rolando	29
PACHECO RAMIREZ, Juan	29
SILVA CABRERA, Lázaro	29
ZEGARRA DOMINGUEZ, Máximo	29
CAMACHO HUAPAYA, Pedro	28
CANTOS CASTILLO, Domingo	28
GUTIERREZ GUERRERO, Bruno	28
VASQUEZ ALEJANDRIA, Domingo	26
ACCSTA ROJAS, Teobaldo	25
DÍAZ SANTA MARIA, Fausto	25

ARTICULO 2º.- INCLUYASE copia de la presente resolución en el Legajo Personal de los trabajadores que se indica en el Artículo anterior.

Regístrese y comuníquese,

UP/MZP  
AE/HGV  
enah.



  
**RODOLFO CREMER NICOLI**  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte